



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

Tenango del Valle, Estado de México, a 13 de noviembre del 2023
SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
OFICIO: TDV/UTAI/1127/2023
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN

P R E S E N T E.

En atención a la solicitud registrada con el folio **00246/TENAVALL/IP/2023**, presentada el día veintitrés de octubre del año dos mil veintitrés, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en la cual solicita:

“PLAN DE TRABAJO DEL LA REGIDORA MARICELA VILLEGAS FRANCA, INFORMACION DEL 2022 AL 2023 CON LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LAS ACCIONES QUE HA DESARROLLADO” (sic).

Con fundamento en los artículos artículos 4, 12 párrafo segundo y 92 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito manifestar que la C. Maricela Villegas Franca no ostenta el cargo de regidora ni de servidor público adscrito a la Administración Municipal de Tenango del Valle, motivo por el cual impide otorgar la información solicitada.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 176, 179, 178 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ante este Sujeto Obligado, mediante formato oficial que podrá obtener en la página Web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE



LIC. ARACELI HERNÁNDEZ ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN